

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5ta Sesión
Extraordinaria del Presidente

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2838

17 de septiembre de 2012

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Rafael E. Guzmán López, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüense, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.

EXPOSICION DE MOTIVO

El Pabellón de la Fama del Deporte Cagüense es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad.

El 5 de junio de 1963, nació en Caguas, Puerto Rico, Rafael E. Guzmán López. Son sus padres, Doña Carmen I. López Alicea y Don Enrique Guzmán. (Q.E.D.P) A los ocho años comenzó jugando beisbol en la Liga Gillete de Villa Nueva en Caguas. Más adelante decidió ser anotador coach, dirigente, miembro de la Junta Directiva de la Liga y árbitros. A los dieciséis años comenzó su carrera como árbitro fundando la Asociación de Árbitros de la Liga de Villa Nueva. En 1983, toma los cursos de arbitraje y los aprueba con notas sobresalientes y se convierte en Miembro de la Asociación de Árbitros de Puerto Rico y en 1984 se gradúa de la Escuela de Arbitraje de Beisbol, Latin American Empire School.

En 1985 fundó junto a su hermano el Colegio de Árbitros de Puerto Rico, cuya Junta de Directores le otorgo una beca para asistir a la Escuela de Árbitros de Grandes Ligas. En 1991

debuto como árbitro profesional en la Liga de Beisbol de Puerto Rico. También ha participado en eventos internacionales, como el Torneo Pre mundial de la Copache y en los Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en Ponce.

Por tal razón, el Senado de Puerto Rico reconoce y expresa su más sincera felicitación por el legado deportivo de Rafael E. Guzmán López.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Rafael E. Guzmán
3 López, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de
4 la Fama del Deporte Cagüense, en la celebración de su Decimoquinta Exaltación al Pabellón.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la
6 distinguido puertorriqueño, Rafael E. Guzmán López en la actividad de su exaltación al
7 Pabellón de la Fama del Deporte Cagüense el domingo, 14 de octubre de 2012 en la
8 Fraternidad Alpha Sigma Gamma.

9 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
10 para su divulgación.

11 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.